

# Observador Parlamentario

## ¿Qué pasó esta semana en la Asamblea Nacional?

El diputado Freddy Superlano (VP- Barinas) informó que para principios del año 2019 se tiene previsto aprobar las leyes de Recuperación de Activo producto de la Corrupción y el instrumento legal Contra la Corrupción y Salvaguarda del Patrimonio Público, como parte de la plataforma de leyes de la lucha contra la corrupción que se ha emprendido desde la Comisión de Contraloría.

El parlamentario indicó que desde la Comisión se pretender contabilizar el daño patrimonial que se le ha hecho la corrupción a la nación durante estos últimos 20 años, generando con ello un deterioro que se traduce en pésimos servicios públicos, éxodo masivo de venezolanos y mala calidad de vida a cientos de familias.



**Diputada Delsa Solórzano renunció a partido político Un Nuevo Tiempo**



**Maduro acusa al diputado Américo de Grazia de ser responsable de mafias mineras**



**Diputado Francisco Sucre: luego del 10 de enero tendremos un gobierno de facto**

### 10/12/2018

- Desde la Comisión Permanente de Finanzas se informó que la inflación de noviembre aumentó a 144,2%, lo que equivale al registro de una inflación diaria de 3%. Consideró que para el cierre del 2018 el índice se ubique en más del millón %.
- El dip. Rafael Guzmán (PJ- Miranda) aseguró que la inflación en el lapso de noviembre del año 2017 a noviembre de 2018 es de 1 millón 299 mil 724%, mientras que la acumulada durante el año es de 702 mil 521%.
- El dip. Franklyn Duarte (Copei- Táchira) aseguró que Nicolás Maduro no tiene la autorización de la Asamblea Nacional para permitir la presencia de aviones y naves de guerra enviados por el gobierno de Rusia. "Exigimos a Nicolás Maduro ordenar de inmediato el retiro de esas naves", manifestó.

### 11/12/2018

- El dip. Julio Borges (PJ- Miranda) aseguró que el apoyo militar de Rusia al Gobierno venezolano, ayuda a que este se mantenga en el poder a través del terror y la intimidación. También afirmó que este tipo de respaldos los paga el mismo Gobierno a través de las riquezas minerales del país.
- La dip. Yajaira Forero (PJ- Anzoátegui) lamentó la muerte de los beisbolistas Luis Valbuena y José Castillo, también denunció el incremento de los índices de inseguridad y criminalidad ante el desborde del hampa que reina a sus anchas en vías nacionales, y en las distintas zonas del país.
- El dip. Américo De Grazia (Causa R- Bolívar) denunció la incursión criminal en la zona minera en el sector de La Arenosa, del Parque Nacional Canaima, en la que resultó muerto un indígena de 21 años y otros 6 resultaron heridos de gravedad.

#### 12/12/2018

- El dip. Leandro Domínguez (UNT- Carabobo) denunció que el gobernador del estado Carabobo Rafael Lacava, creó una empresa para la explotación de oro, bronce, cobre y plástico en la entidad, y se desconoce el destino de los recursos productos de esta actividad.
- El dip. Alfonso Marquina (PJ- Lara) segundo vicepresidente de la junta directiva sostuvo que la Asamblea Nacional no va a cerrar sus puertas a pesar de las medidas de presión ejecutadas por el gobierno de Nicolás Maduro.
- Fue aprobada en segunda discusión la Ley de Migración de Retorno, que tiene como objetivo regular, facilitar y promover el retorno al país de los venezolanos migrantes y proporcionar el basamento legal para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y estrategias que dicte el Ejecutivo Nacional en materia de migración.

#### 13/12/2018

- El dip. Ezequiel Pérez Roa (AD-Táchira) advirtió que si el próximo 10 de enero del año 2019, que si la Constituyente u otro órgano proclama a Nicolás Maduro como presidente, se estaría ratificando su ilegitimidad ante la nación y la comunidad internacional.
- El dip. Ismael García (PJ- Aragua) informó que la investigación contra Diosdado Cabello en el Departamento de Justicia del Distrito del Sur de Florida (EEUU) está avanzando. A Cabello se le investiga por los delitos de corrupción, vinculación al narcotráfico y lavado de dinero de 350 empresas en Panamá, Estados Unidos y España por el orden de 1.300 Millones de Dólares.
- Se aprobó un acuerdo donde se reitera el desconocimiento de los resultados de las elecciones municipales del 09 de diciembre de 2018. El texto declara como inexistente la actividad realizada por hacerse completamente al margen de lo dispuesto en Tratados de Derechos Humanos, la Constitución y las leyes de la República.

#### 14/12/2018

- El dip. Miguel Pizarro (PJ- Miranda) denunció que los derechos de los adultos mayores en Venezuela, son vulnerados por el Gobierno nacional al cancelarles la pensión en la criptomoneda Petro y no en bolívares. "Sus años de trabajo deben ser respetados y garantizados, su pensión debe ser pagada en bolívares que es la moneda oficial de nuestro país", sostuvo.
- El dip. Ángel Alvarado (PJ- Miranda) calificó como "decepcionante" la decisión del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) de dar un préstamo de US\$ 500.000.000,00 al Gobierno nacional. "Aprueban un crédito para pagar otro crédito y así maquillar el balance y esconder el default de Venezuela", afirmó.
- Se aprobó un acuerdo donde solicitan a la comunidad internacional la atención inmediata a la catástrofe humanitaria, económica, política y social que afronta Venezuela, a fin que la misma sea atendida y solucionada por mecanismos que permitan el rescate del hilo constitucional e institucionalidad democrática.